

EL CONDADO PERMITE LA VENTA AL POR MENOR Y ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES ABRIR EL VIERNES - PREPÁRESE AHORA

Este documento incluye información sobre la apertura comercial limitada incluida en la Orden revisada de salud pública del Condado de Santa Clara que entrará en vigencia el 22 de mayo de 2020. Los cambios están relacionados con el comercio minorista; empresas de fabricación, almacén, distribución y logística relacionadas con el comercio minorista que brindan soporte a tiendas minoristas y mayoristas; y museos al aire libre, sitios históricos y jardines públicos.

Idiomas disponibles: [English](#), [Español](#), [Tiếng Việt](#), [繁體中文](#), [中文简体](#)

Esta copia se actualizó por última vez el 19/05/20

LA VENTA MINORISTA, ALGUNOS USOS RELACIONADOS CON LA VENTA MINORISTA Y ALGUNOS LUGARES AL AIRE LIBRE PUEDEN ABRIR EL 22 DE MAYO

Venta minorista

Más minoristas pronto podrán reabrir en el Condado de Santa Clara bajo una revisión [Orden de Salud Pública](#) que entrará en vigencia el viernes 22 de mayo.

Las nuevas reglas permiten que todos los tipos de minoristas (incluidos los mayoristas) abran sus negocios, pero solo para ofrecer entregas o recogidas en la banqueta. Hasta ahora, a las empresas "no esenciales" no se les permitía operar, incluso para la recogida en la banqueta.

Hay varias calificaciones importantes:

- Para la seguridad de los clientes y empleados y para evitar el cierre de negocios en el futuro, todos los negocios deben cumplir con los requisitos de distanciamiento social descritos en la Orden. Esto incluye completar y publicar [Protocolos de Distancia Social recientemente revisados](#) y señalización relacionada.
- En la medida de lo posible, los clientes deben ordenar y pagar los productos en línea o por teléfono antes de llegar para recogerlos en la banqueta / afuera. Los clientes no pueden ingresar a la tienda.
- Las tiendas minoristas no pueden mover sus productos al exterior para exhibirlos o venderlos en este momento.
- La tienda debe tener acceso directo a una banqueta o calle peatonal, calle, estacionamiento o callejón inmediatamente adyacente. La Orden no se extiende a tiendas minoristas dentro de centros comerciales cerrados.
- No más de un empleado por cada 300 pies cuadrados brutos de la instalación puede estar en el sitio en la instalación minorista en cualquier momento, a menos que todo el personal sea del mismo hogar o unidad de vivienda.
- Los minoristas deben leer información adicional del sitio web del Condado de Santa Clara sobre [operaciones comerciales recientemente permitidas](#).

Fabricantes relacionados con el Comercio Minorista, Almacén, Entrega y Logística; y Museos al Aire Libre

Además, las siguientes empresas también pueden operar a partir del viernes, sujetas a los protocolos de distanciamiento social:

- Fabricantes que producen bienes vendidos en tiendas minoristas y mayoristas
- Almacén, entrega, distribución y otras empresas de logística que apoyan tiendas minoristas y mayoristas.
- Museos al aire libre, sitios históricos al aire libre y jardines de acceso público.

Avisos de Protocolo de Distanciamiento Social

Todas las empresas deben seguir los protocolos de distanciamiento social, así como imprimir y publicar en un lugar destacado cerca de la entrada (1) un cartel PREPARADO POR COVID-19 y (2) una hoja de información para el visitante sobre el protocolo de distancia social. Tanto el cartel como la hoja de información para visitantes están disponibles [en el sitio web del condado](#).

Más detalles se explican en [un resumen ejecutivo](#). Los [nuevos Protocolos de Distanciamiento Social](#) también se publican.

OTRAS FUENTES DE INFORMACION

Aquí están otros recursos relacionados con la pandemia:

- [El Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara](#) (en español)
- [Administración de Negocios Pequeños](#) (en inglés)
- La Ciudad de San José [COVID-19 Pagina de Negocio](#) (en inglés)
- La Ciudad de San José [Pagina de Notificaciones de Emergencias \(Traducción al español disponible\)](#)

Puede inscribirse en direcciones adicionales para recibir estas notificaciones suscribiéndose a través de los siguientes distribuidores:

- Notificaciones de [BusinessOwnerSpace.com](#) (recurso en inglés) – al registrarse, pequeñas empresas podrán mantenerse informados acerca de talleres y servicios ofrecidos por más de 30 organizaciones de asistencia para pequeños negocios.
- [Notificaciones de Economía de San José](#) (recurso en inglés) – La Oficina de Desarrollo Económico de la Ciudad de San José envía notificaciones frecuentes acerca de temas de interés para las empresas de San José.
- [Resumen de Reportes de COVID-19 de la Ciudad de San José](#) (recurso en inglés) – La Ciudad de San José distribuye ha suscriptores noticias y anuncios acerca de COVID-19 en la mañana y al final de la tarde.

En este enlace, encontrara información previamente publicada (en ingles y español):

- [La Orden de COVID-19 del Condado de Santa Clara tiene prioridad](#)
- [Hacer correr la voz sobre su restaurante](#)

- [Créditos fiscales de la Ley CARES](#)
- [Solicite Pronto: los préstamos de la SBA se reanudarán el lunes](#)
- [Ayuda legal gratuita para dueños de pequeñas empresas de bajos ingresos](#)
- [Evitar Estafas y Fraudes Dirigidos a Empresas Pequeñas](#)
- [Ordenanza de Licencia por Enfermedad Pagada COVID-19 de la Ciudad de San José](#)
- [Moratoria de Desalojo de Pequeñas Empresas del Condado](#)
- [Préstamo Adelantado de Desastres de Daños Económicos](#)
- [Resumen del Apoyo Empresarial de las Disposiciones de las Ley CARES](#)
- [El Programa de Seguro de Desempleo de California Se Ampliará Para Incluir a Los trabajadores Independientes y Otros.](#)
- [Dinero para negocios afectados por COVID-19](#)
- [Impactos Comerciales de los Cambios en la orden de permanecer en el hogar del Condado de Santa Clara](#)
- [Recursos Comerciales Relacionados al Impacto de Reducción Horaria y Cierres en Empleados](#)
- [Alivio del préstamo por SBA](#)
- [Enlace con recursos informativos y presentación](#)

También puede hacer preguntas a la Oficina de Desarrollo Económico de la Ciudad de San José en covid19sjbusiness@sanjoseca.gov.